

Arte en lugares públicos Solicitud de cualificaciones

Puente e isla en el sendero Redbud, Distritos 8 y 10

Presupuestos para obras de arte: \$625,000

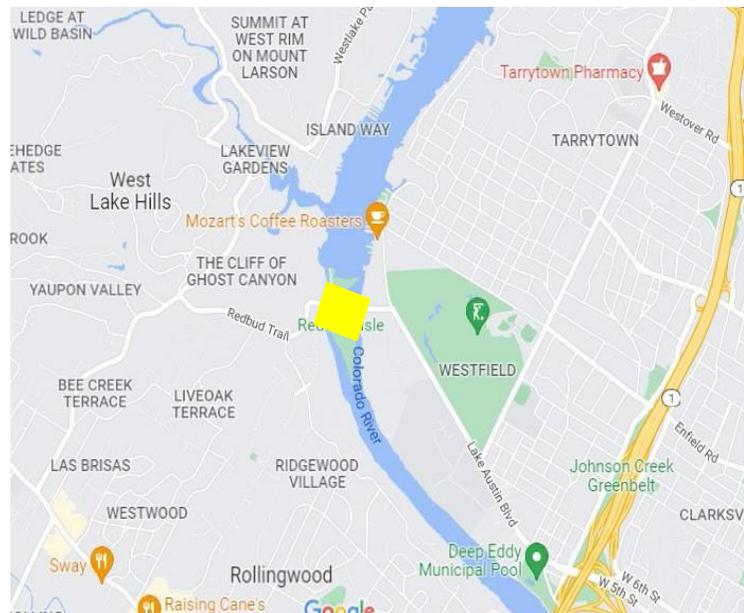
Fecha límite: 4 de agosto de 2022 a las 5:00 p. m., hora estándar central (CST)

Reunión informativa para artistas: miércoles 15 de junio de 2022 12:00 p. m. CST

Antecedentes del proyecto*

**El programa para la exhibición de arte en lugares públicos hace todo lo posible por citar fuentes legítimas; sin embargo, AIPP no es una organización histórica y el propósito de los antecedentes es proporcionar un breve punto de partida hacia la riqueza de la historia de los atractivos de la ciudad.*

La isla Redbud está ubicada a la salida del puente del sendero Redbud entre el boulevard Lake Austin y la calle Stratford y se formó en 1900 como resultado del colapso catastrófico de la Gran Presa de Granito que retenía el agua del lago McDonald (ahora conocido como lago Austin), que ocasionó la muerte de varias docenas de personas. En las cercanías, se encuentra la presa Tom Miller que forma el lago Austin, la principal fuente de agua potable de la ciudad. En 1940, la LCRA terminó la presa como parte del sistema de lagos Highland diseñada para controlar las inundaciones y llevar electricidad a la región de las colinas en Texas (Texas Hill Country), puesto que los intentos anteriores de controlar los caudales extremos del Colorado habían fracasado. Tanto en 1900 como en 1915, las presas anteriores fueron destruidas por inundaciones y rocas de granito de dichas estructuras todavía se pueden encontrar en la isla Redbud.



Proyecto para reemplazar el puente

El proyecto del puente en el sendero Redbud lleva años en desarrollo y surgió debido al creciente deterioro del puente debido a inundaciones, crecimiento de la población, número de vehículos en la carretera e incremento en uso. El proyecto cuenta en la actualidad con sesenta por ciento de avance en la fase de diseño y se proyecta que la construcción del puente se terminará en 2025.



El puente, construido en 1948, no cumple con los estándares viales actuales para el volumen de tráfico y servicios para bicicletas y para peatones y se acerca también al final de su vida útil. El nuevo puente cumplirá con los requisitos viales actuales y brindará mejores opciones para diferentes medios de transporte, como el acceso a bicicletas y a peatones.



Proyecto de mejoras de capital del puente en el sendero Redbud

La construcción del nuevo puente está diseñada para aguantar los límites de peso actuales, incrementar el tráfico vehicular, y aumentar la seguridad y las opciones de transporte multimodal para ciclistas y peatones.

resupuesto

Financiado por bonos aprobados por electores en 2012 y en 2018, el proyecto de mejora de capital consiste en el reemplazo del puente que se encuentra en el sendero Redbud sobre el lago Lady Bird. El dos por ciento del presupuesto de construcción se destina a la comisión de arte público a través del Programa AIPP. La adjudicación total del contrato del artista es de \$625,000 y comprende el diseño, la construcción, la instalación, las tarifas de ingeniería, los gastos de viaje y envío, el seguro y todos los demás costos relacionados con el proyecto.

Metas y prioridades de arte en lugares públicos

El programa AIPP solicita comisionar obras de arte de calidad neutralizable que promuevan el conocimiento del público sobre las artes visuales y mejoren la calidad estética de los lugares públicos a través de la selección de un artista cualificado que diseñe con innovación y con esmero dentro del contexto de este proyecto.

Para fomentar la participación local, AIPP colaboró con el Departamento de Parques y el Departamento de Obras Públicas para organizar una reunión en línea el 23 de marzo de 2022 para promover la participación de la comunidad, así como una encuesta en línea que estuvo disponible en el sitio web SpeakUp Austin desde el 23 de marzo al 15 de abril de 2022 y los resultados se incorporaron a los objetivos del proyecto AIPP, los cuales se finalizaron con comentarios de la comunidad. Como resultado, los objetivos del proyecto AIPP del puente y de la isla en el sendero Redbud son seleccionar un artista o equipo de artistas que diseñe(n) una obra de arte que:

- Relacione los diversos relatos históricos acerca de la isla, la presa adyacente, la inundación y el uso actual del sitio como parque canino;
- Cree un ambiente pacífico, tranquilo y sereno para visitantes de todas edades y de todos tipos;
- Armonice con las rocas, los árboles, el agua, el follaje, los peces y la biodiversidad circundante y todo el hermoso entorno natural;
- Contribuya a la diversidad de la colección de arte de la Ciudad de Austin; y
- Sea accesible física y conceptualmente por personas de todas edades y habilidades que visiten el parque.

Alineamiento de AIPP con la visión de la ciudad de Austin

A medida que se acerca su 200 aniversario, Austin es un ejemplo de sostenibilidad, equidad social y oportunidad económica; donde se celebra la diversidad y la creatividad; donde se reconocen las necesidades y los valores de la comunidad; donde el liderazgo emana de los ciudadanos y donde las necesidades básicas son asequibles y accesibles para todos. <http://www.austintexas.gov/page/imagine-austin-vision>

Dirección Estratégica de la Ciudad de Austin 2023 (SD23)

El Concejo Municipal de Austin adoptó una dirección estratégica que fungirá de guía para la ciudad durante los próximos tres a cinco años. La SD23 señala una visión común y seis resultados de los cuales dos rigen directamente a Arte en Lugares Públicos: oportunidad económica y asequibilidad financiera y cultura y educación continua.

- Como parte del proceso de la SD23, el Programa de Arte en Lugares Públicos y el Departamento de Desarrollo Económico cuantificarán una serie de medidas clave de desempeño, tales como los participantes que se encuentran satisfechos con el acceso a la cultura que la ciudad ofrece y los eventos, actividades y recursos que promueven la educación continua, y el número de trabajos que se han generado. El Departamento utilizará esta información para alinear mejor la toma de decisiones y las asignaciones presupuestarias.
- Debido a que los artistas son pequeñas empresas, el Programa de Arte en Lugares Públicos tal vez les pida a los artistas comisionados que especifiquen cuántos trabajos se generaron como resultado del contrato que actualmente tienen con la ciudad de Austin y si el contrato fortaleció sus actividades comerciales en general.

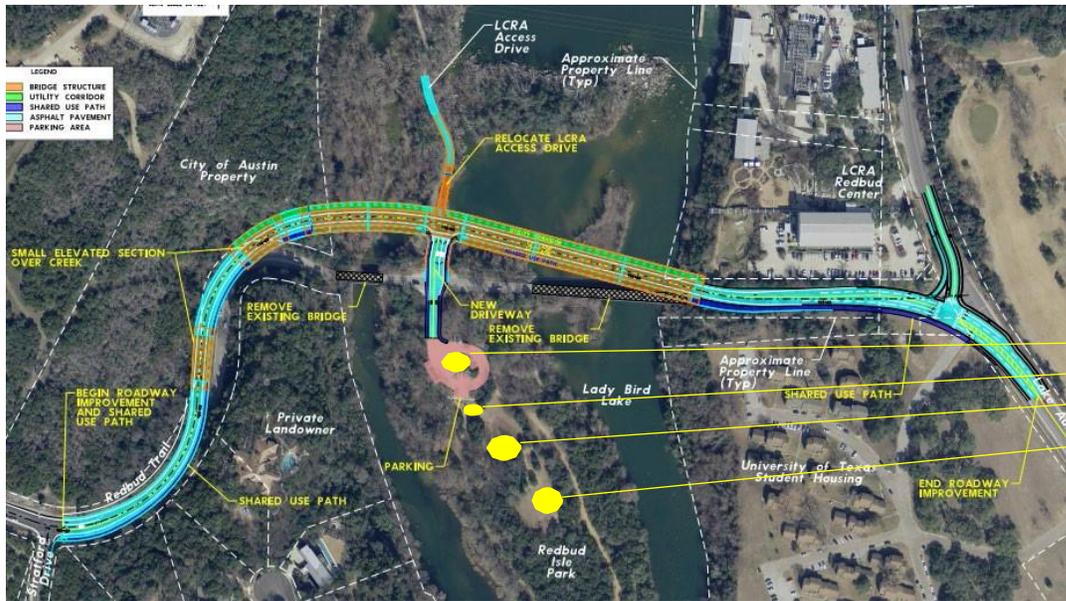
Compromiso con Equidad

El Programa de Arte en Lugares Públicos tiene presente la equidad cultural y su objetivo es garantizar que tantas personas como sea posible interactúen de manera significativa con el arte en lugares públicos y tengan acceso a ver, a experimentar y a crear obras de arte.

- El Programa de Arte en Lugares Públicos procura proporcionar acceso equitativo a oportunidades concernientes con la exhibición de arte en público a individuos de identidades étnicas que, de manera histórica, han carecido de representación, tales como negros o afroamericanos, árabe-americanos, asiático-americanos, hispanos o latinos, nativos de la Polinesia, naciones indígenas, LGBTQIA o personas con discapacidad.
- A favor de este compromiso, el programa se empeñará en incrementar el acceso a la colección y a la toma de decisiones programáticas.
- Para reflejar de mejor manera la diversidad en la ciudad de Austin, en cada proyecto se hará todo lo posible por formar paneles para selección de proyectos y grupos de finalistas para las comisiones del Programa de Arte en Lugares Públicos con representantes de una variedad de comunidades que, de manera histórica, han carecido de representación.

Lugares tentativos para las obras de arte (mapa del lugar proporcionado por AECOM)

La comunidad expresó preferencia por una obra de arte inspirada en la historia y en la naturaleza del contorno; por lo tanto, se recomienda ampliamente que los artistas que conozcan la ecología local y/o la comunidad de visitantes a Redbud presenten solicitud. La designación de la posible ubicación de las obras de arte se muestra en las imágenes a continuación, a la par de otras opciones según lo determine el artista seleccionado, quien colaborará con el personal de la ciudad y la comunidad para determinar el lugar definitivo para la obra de arte



Indica la posible ubicación de la obra de arte





Reunión informativa para artistas

Se llevará a cabo una reunión informativa para artistas el miércoles 15 de junio de 2022 a las 12 p.m. (CST) y el registro será vía [Eventbrite.com](https://www.eventbrite.com). El personal de AIPP y el del Departamento de Salud Pública de Austin presentarán información sobre el proyecto y responderán preguntas a los artistas interesados. El personal de AIPP también revisará el proceso para presentar solicitud. Los materiales presentados, junto con las preguntas y respuestas, se publicarán en el sitio web de la ciudad después de la reunión: www.austintexas.gov/department/aipp-opportunities.

Criterios de elegibilidad para artistas

Los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

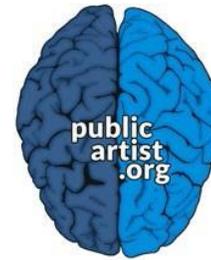
- Artista visual o equipo de artistas visuales profesionales;
- De al menos 18 años de edad; y
- Que viva en el estado de Texas.

Los empleados permanentes de tiempo completo de la ciudad de Austin al igual que los empleados de los asesores y de los sub-asesores del proyecto no podrán presentar solicitud.

Las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos no serán consideradas.

Requisitos de presentación

Las solicitudes deben recibirse en línea a través de www.PublicArtist.org antes de 5:00 pm (CST) del jueves 4 de agosto de 2022. Para obtener asistencia técnica con solicitud, póngase en contacto con info@publicartist.org o 210-701-0775 (9:00 am- pm).



Las solicitudes incluyen:

- Una serie de respuestas cortas (100-200 palabras por pregunta):
 1. ¿Qué necesita saber el jurado acerca de usted y de la exhibición de sus obras de arte en lugares públicos para seleccionarlo como el artista de este proyecto?
 2. El área del sendero Redbud y la isla son un destino muy popular en Austin, ¿cómo podría tomar partido del entorno natural al crear una nueva obra de arte?
 3. ¿Cómo piensa abordar la participación de la comunidad que se necesita para esta obra de arte en particular?
- 10 imágenes de obras de arte relevantes terminadas acompañadas con las requeridas descripciones
- Currículum
- 3 referencias profesionales.

Criterios de selección

La selección de un artista o de un equipo de artistas se basará en las calificaciones de los artistas que mejor se ajusten a los requisitos contenidos en este prospecto de proyecto. El jurado revisará y considerará los siguientes criterios de evaluación:

- » Mérito artístico y experiencia técnica;
- » Capacidad para involucrar a la comunidad en la que se propone la obra de arte; y
- » Demostrar el éxito en completando obras de arte.

Para más información sobre los criterios de selección de proyectos del AIPP, véa http://www.austintexas.gov/sites/default/files/files/aipp_selection_criteria.pdf

Proceso de selección

Se distribuirá una solicitud de cualificaciones (RFQ, por sus siglas en inglés) y las solicitudes deberán presentarse a través de PublicArtist.org antes de la fecha límite. El Panel de Arte en Lugares Públicos de la ciudad de Austin formará un comité de selección para evaluar las presentaciones y el jurado y los asesores revisarán las cualificaciones y seleccionarán de tres a cinco finalistas para ser entrevistados, *a menos que haya consenso en la selección y se recomiende a un solicitante y a un suplente.*

Posteriormente, el jurado y los asesores se reunirán para llevar a cabo entrevistas o pueden optar por organizar un período de entrega de propuestas para que una lista reducida de artistas presente propuestas pagadas. La selección final consistirá en escoger a un artista/equipo de artistas y un suplente y se presentará al Panel de Arte en Lugares Públicos y a la Comisión de Artes de Austin para su aprobación.

El (los) artista(s) aprobado(s) celebrará(n) un contrato de diseño y comisión y se coordinará(n) con la ciudad y el equipo de diseño del proyecto para desarrollar un diseño integral para la obra de arte. El diseño final está sujeto a la aprobación Proyecto AIPP del puente e isla en el sendero Redbud - Solicitud

del Panel de Arte en Lugares Públicos y la de la Comisión de Artes de Austin y puede estar sujeto a revisión por parte de otras correspondientes juntas y comisiones de la ciudad y grupos de partes interesadas antes de la construcción y de la instalación.

Jurado de selección y asesores de proyectos

Se seleccionará un jurado de tres a cinco integrantes que incluirá al menos un artista visual. Los posibles integrantes podrían ser:

- » Margo Sawyer - Artista visual residente en Austin
- » Marc Fornes - Artista y arquitecto residente en Brooklyn
- » Fidencio Duran - Artista visual residente en Austin
- » Ryan Dennis - Curador residente en Mississippi, Centro para el arte y el intercambio público (CAPE, por sus siglas en inglés) en el Museo de Arte de Mississippi.
- » Michael Anthony Garcia - Curador independiente residente en Austin
- » Adriana Hernández Aguirre - Paisajista residente en Austin, socia de la Sociedad estadounidense de paisajistas (ASLA, por sus siglas en inglés)

Se invitará a los asesores del proyecto a participar en el proceso de selección para brindar asistencia y conocimiento al jurado. Los asesores del proyecto podrían ser:

- » Rey Hernandez - Paisajista, Departamento de Parques y Recreación, Ciudad de Austin
- » Paulinda Lanham - Gerente de Proyectos, Departamento de Obras Públicas, Ciudad de Austin
- » Bradley Touchstone - Arquitecto de puentes, AECOM
- » Charlie Chapin - LCRA
- » Liz Johnston - Departamento de Protección de Cuencas Hidrográficas
- » Linda Anthony - Asesora de la comunidad, Alcaldesa de Westlake Hills
- » Eri Hammack - Universidad de Texas
- » Tammie Rubin - Enlace del Panel del Proyecto de AIPP
- » Celina Zisman - Comisión de Artes de Austin, Distrito 8

El panel de selección y los asesores del proyecto colaborarán en la revisión de las solicitudes, incluso carta de interés, imágenes de trabajos recientes y relevantes, currículum(s) y otra información que hayan enviado los solicitantes.

Calendario (sujeto a cambios)

2022

Mayo - El panel de AIPP y la Comisión de Artes aprueban la propuesta

7 de junio - Se publica solicitud de cualificaciones

15 de junio - Reunión informativa para artistas

4 de agosto - Fecha límite para presentar la solicitud de cualificaciones (RFQ, por sus siglas en inglés)

17 de agosto - Revisión de solicitudes por parte del panel de selección

29 de agosto - Entrevistas a artistas

5 de septiembre - Aprobación del proceso de selección por parte del panel AIPP

19 de septiembre - Aprobación del proceso de selección por parte de la Comisión de Artes

20 de octubre - Solicitud de acción ante el concejo municipal (RCA, por sus siglas en inglés)

1 de noviembre - Artista contratado y reunión para lanzamiento del proyecto

Diciembre - Participación de la comunidad
Inicio proyectado del proyecto de construcción

2023

Marzo - Revisión del diseño

Junio/Julio - Revisiones de conservación/Especialistas en accesibilidad (RAS, por sus siglas en inglés)/Evaluación del Departamento del usuario

Septiembre - Aprobación del diseño final

Octubre - Se avisa al artista que proceda

Noviembre - Construcción

2024

Por confirmarse - Instalación

Por confirmarse - Dedicación de la obra de arte que coincida con el término de la renovación del parque

Contacto/Preguntas

Marjorie Flanagan | Gerente ejecutivo de proyectos de Arte en lugares públicos

marjorie.flanagan@austintexas.gov

Línea directa: 512.974.8706 | Conmutador: 512.974.7700

